



Circular 119/2016

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS DE MARATÓN ABSOLUTO Y VETERANO

Santa Cruz de Tenerife – 6 de noviembre de 2016

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo junto con la organización de la III Maratón de Santa Cruz de Tenerife, organizarán el Campeonato de Canarias de Maratón, el domingo 6 de noviembre, **a las 09:00 horas**, coincidiendo con la III Maratón de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 2º. Participación.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	
Absolutos	Nacidos/as en 1994 ó anteriores.
Veteranos A	Desde el día que cumplen 35 años hasta los 39 años
Veteranos B	Desde 40 a 44 años.
Veteranos C	Desde 45 a 49 años.
Veteranos D	Desde 50 a 54 años.
Veteranos E	Desde 55 a 59 años.
Veteranos F	Desde 60 a 64 años.
Veteranos G	Desde 65 a 69 años.
Veteranos H	Desde 70 a 74 años.
Veteranos I	Desde 75 a 79 años.

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades ó extranjeros, si bien, el título de Campeón de Canarias será otorgado al primer clasificado con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 3º. Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el 31 de octubre de 2016 hasta las 23:00 horas.





Los atletas independientes, deberán efectuar su inscripción a través del correo electrónico mbelloch@atletismocanario.es. No obstante, todos los inscritos deberán efectuar previamente su inscripción cumpliendo con los requisitos establecidos por la organización de la III Maratón de Santa Cruz de Tenerife, (plazos, cuotas, recogida de dorsal, etc...). **Para participar en el Campeonato de Canarias, además de tener licencia por la FCA, es condición ineludible que el atleta esté inscrito en la INTRANET en tiempo y forma.** Para más información de la maratón en www.maratondetenerife.com.

Art. 3.- Horario y recorrido.

HORA	CARRERA
09:00	MARATON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Es obligatorio que todos los atletas corran con la indumentaria oficial de su club. Los atletas independientes deberán vestir acorde a la normativa IAAF Y RFEA. La **distancia** a cubrir por todos los atletas será de **42.195 metros**.

Art. 5º. Clasificaciones.

Se establecerán las siguientes clasificaciones en cada categoría (hombres y mujeres).

- Individual:** con el orden de llegada a meta, según las categorías que se establecen en la presente normativa.
- Por clubes:** Habrá una clasificación masculina y otra femenina. Cada club podrá inscribir a un número ilimitado de atletas. Puntuarán los tres primeros clasificados de cada club. En ambos casos independientemente de su categoría de edad. El equipo cuya suma de tiempos sea inferior será el vencedor. Para la obtención del título deberán estar inscritos al menos 3 equipos. Uno de los atletas podrá ser de un club asociado y uno de los atletas podrá ser extranjero.

Art. 6º. Premios.

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas. Recibirán trofeo los tres primeros equipos de cada una de las cuatro categorías por equipos convocadas (Absoluto masculino, absoluta femenina, veterano masculino y veterana femenina)

Art. 7º. Todo lo no previsto en la presente normativa, se regirá por las reglas de la IAAF y las normas de la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 6 de octubre de 2016

